



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del encuentro organizado por Senado Joven, destinado a abordar la temática de identidad de género, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo el día viernes 8 de mayo a las 18:00 horas en Salta 545 de la ciudad de Corrientes;

Que resulta fundamental promover espacios de diálogo, reflexión y formación en torno a la identidad de género, fomentando el respeto, la inclusión y la no discriminación;

Que la actividad propuesta constituye una instancia abierta a la comunidad, orientada a brindar información, evacuar dudas y fortalecer el entendimiento social;

Que la misma contará con la participación del Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Corrientes, lo cual jerarquiza la calidad institucional del encuentro;

Que es deber de este Honorable Cuerpo acompañar y promover iniciativas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE INTERES DEL HCD el encuentro sobre identidad de género organizado por Senado Joven, a realizarse el día viernes 8 de mayo.

ARTÍCULO 1°: DE INTERES DEL HCD el encuentro sobre identidad de género organizado por Senado Joven, a realizarse el día viernes 8 de mayo del a las 18:00 horas en Salta 545 de la ciudad de Corrientes

ARTÍCULO 2°: De forma.